

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por paralización de sus órganos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador de la sociedad y determinación de sus funciones.

Tercero.—Liquidación de la sociedad y aprobación del Balance de liquidación.

Cuarto.—Extinción de la sociedad.

Quinto.—Previsión en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se informa de que se ha requerido la presencia de fedatario público a los efectos de levantar la correspondiente acta y que, de conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación en ésta Junta, pudiendo además acudir asistidos de letrado.

Erandio, 10 de septiembre de 2008.—Víctor Manuel González Marroquín, Presidente de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A (Accionista Convocante).—53.447.

SERHOUSE OF, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 97/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonia Torres Moreno, contra «Serhouse Of, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Serhouse Of, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 3.759,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 24 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—52.846.

SERRERÍA IDOATE, S. A.

Balance de liquidación

Que en Junta general universal celebrada en el domicilio social de Elcano (Navarra), el 31 de enero de 2008 se ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad habiéndose nombrado liquidador a don Lucio Idoate Goñi el cual presenta el siguiente Balance de liquidación:

Activo: 219.776,48 euros.
Total activo: 219.776,48 euros.
Pasivo: 219.776,48 euros.
Total pasivo: 219.776,48 euros.

	Euros
Activo:	
A) Activo no corriente	43.352,69
I. Inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado material	43.352,69
III. Inversiones inmobiliarias	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l.p.	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00
VI. Activos por impuestos diferidos.	0,00
B) Activo corriente	176.523,79
I. Existencias	48.416,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	88.563,60

	Euros
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	86.501,76
2. Accionistas (socios por desembolsos exigidos)	0,00
3. Otros deudores	2.061,84
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c.p.	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo.	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	39.544,19
Total Activo (A+B)	219.776,48
Patrimonio neto y Pasivo:	
A) Patrimonio neto	19.127,01
A-1) Fondos propios	19.127,01
I. Capital	60.101,21
1. Capital escriturado	60.101,21
2. (Capital no exigido)	0,00
II. Prima de emisión	0,00
III. Reservas	0,00
IV. (Accionistas y participaciones en patrimonio propias)	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 62.906,51
VI. Otras aportaciones de socios	0,00
VII. Resultado del ejercicio	21.932,31
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00
B) Pasivo no corriente	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l.p.	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido ..	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00
C) Pasivo corriente	200.649,47
I. Provisiones a corto plazo	0,00
II. Deudas a corto plazo	68.328,22
1. Deudas con entidades de crédito.	67.162,12
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	1.166,10
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c.p.	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	132.321,25
1. Proveedores	124.479,08
2. Otros acreedores	7.842,17
V. Periodificaciones a corto plazo.	0,00
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C).	219.776,48

Elcano (Navarra), 31 de enero de 2008.—El Liquidador social, Lucio Idoate Goñi.—53.018.

SINAMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Subsanación de error

Pilar Uríbarri Chacón, como Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad «Sinama Inversiones, SICAV, S.A.», aclara y rectifica a todos los efectos oportunos que en los anuncios publicados en «Boletín Oficial de Registro Mercantil» n.º 171 página 27822 y «Cinco Días» con fecha de 8 de septiembre de la Sicav de referencia, se cometió un error material en las fechas de convocatoria de la Junta general extraordinaria

de accionistas, siendo la convocatoria correcta las de fecha 20 de octubre de 2008, en primera convocatoria y 21 de octubre de 2008, en segunda convocatoria, ambas a las 9.00 horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 7.

Madrid, 12 de septiembre de 2008.—Pilar Uríbarri Chacón, Vicesecretario no Consejero de Sinama Inversiones, SICAV, S.A.—53.971.

SOGESFIN GESTIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Uno de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 42/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Martha María Sánchez Zapata contra «Sogesfin Gestión, S.L.», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Sogesfin Gestión, S.L.» en situación de Insolvencia Total por importe de 1.624,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 21 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª Fuensanta Corbalán García.—52.885.

T. ROBAYNA SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS, S. L. (Sociedad absorbente)

T. R. INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 30 de junio de 2008 aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por T. Robayna Suministro y Distribución de Aguas, S. L., de la entidad mercantil T. R. Inversiones, S. L., adquiriendo aquella en bloque el patrimonio de ésta que se extinguirá y adquiriendo también por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la misma, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de agosto de 2008.—Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Teodomiro Robayna García.—53.680. 1.ª 16-9-2008

TECNIA-2000, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Francisco Alonso, 2, en Alcalá de Henares), el día 17 de octubre de 2008 a las 12:00 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en 2.ª convocatoria el día siguiente, día 18 del mismo